

ALTAMIRA Y LEVENE: UNA AMISTAD Y UN PARALELISMO INTELECTUAL

Víctor Tau Anzoátegui

I

Los estudios que cultivamos, en continua formación, reconocen una trayectoria de progreso gradual —no lineal ni conformista— a través del aporte de generaciones sucesivas. De tal modo que al echar una mirada hacia el pasado de nuestra disciplina hacemos mucho más que un acto evocativo, practicamos un necesario ejercicio de conocimiento introspectivo de nuestro quehacer, acumulativo y crítico al mismo tiempo, que nos conduce en última instancia a consolidar nuestras actuales bases de trabajo.

Quienes cultivamos la Historia del Derecho Indiano encontramos, en una mirada retrospectiva hacia las primeras décadas del siglo, a dos prominentes figuras que nadie duda en considerarlas como los promotores en el mundo hispánico de los modernos estudios en esa materia: el español Rafael Altamira y el argentino Ricardo Levene. Separados vitalmente por una generación —Altamira había nacido en 1866 y Levene en 1885— y por los caminos diferentes que la vida le deparó a cada uno, estuvieron unidos por una larga amistad epistolar y por análogos ideales en cuestiones pedagógicas, universitarias e históricas. La inquietud intelectual central en ambos fue el cultivo de la historia del derecho indiano, el empeño por desplegar una labor de investigación propia y por asegurar la continuidad de esos estudios a través de sus discípulos.

Los nombres de Altamira y Levene figuran necesariamente a la cabeza del vasto movimiento de renovación en la historiografía americana que tuvo lugar en las décadas centrales de la primera mitad de la centuria, pero su rol fue más influyente en lo que respecta al desenvolvimiento de los estudios de historia del derecho indiano en dimensión continental. Ello fue debido a la fuerza y persistencia de sus trabajos especializados, todo lo cual quedó proyectado en los dis-

cipulos que ambos contribuyeron a formar —de forma directa o a través de los libros— más allá de las fronteras de sus propios países.

II

El primer punto de contacto nos lo ofrecen los cursos universitarios que Altamira dictó en La Plata y en Buenos Aires en 1909. Dichos cursos formaron parte de un largo viaje que emprendió por Hispanoamérica, recorriendo Argentina, Uruguay, Chile, Perú, México y Cuba, con una visita a Nueva York. En total, su itinerario abarcó nueve meses entre junio de 1909 y marzo de 1910. El viaje tuvo un amplio sentido americanista, presidido por el propósito de establecer una comprensión y armonía entre España y las repúblicas hispanoamericanas, difundiendo los puntos de vista de una nueva generación de intelectuales peninsulares. Se trataba de una misión gestada en la Universidad de Oviedo —donde Altamira era catedrático de Historia del Derecho— que fue logrando numerosas adhesiones en ambos continentes, lo que dió al viaje y a la persona de Altamira una promoción excepcional, que de otro modo no hubiese naturalmente alcanzado. A su vez cabe subrayar que Altamira imprimió tal sello a esta misión que difícilmente hubiese tenido tanto éxito en cabeza de otra persona. Dentro del ideario americanista, el cultivo de la Historia —y más concretamente de la historia jurídica— fue el instrumento de ese trabajo de acercamiento, ya que era una de las tareas que podían hacerse en común.

Tanto aquellas ideas de armonía entre los pueblos, como las más específicas sustentadas por el historiador visitante, encontraron buena aceptación en nuestro suelo. En rigor de verdad, no constituían una novedad para quienes ya vislumbraban en los estudios históricos; la vía para conocer la sociedad argentina. Juan A. García y Ernesto Quesada —de la misma generación que Altamira— eran dos exponentes disímiles de esa inquietud. Las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales y de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires se habían convertido en epicentros del nuevo sentir. La economía, la sociología y la historia canalizaban esas aspiraciones. En Derecho se insinuaba una reacción contra una rígida concepción dogmática.

De otra parte, cuando Altamira pisaba suelo argentino no era intelectualmente un desconocido. Su producción literaria, pedagógica e

histórica le había abierto camino. Algunos libros fundamentales ya tenían lectores argentinos, como *La enseñanza de la Historia*; la *Historia de España y de la civilización española* en cuatro volúmenes; el pequeño libro *Historia de la civilización española*, en la colección de los manuales Soler; y la *Historia del Derecho Español. Cuestiones preliminares*.

En una tierra preparada y con un maestro admirado el éxito aparecía fácil. Su arribo a Buenos Aires tuvo amplia repercusión en los periódicos. En *Caras y Caretas*, la difundida revista porteña, el dibujante José María Cao plasmaba con Altamira una de sus deliciosas "caricaturas contemporáneas", con el siguiente epigrama: "Dice quien le conoce/ que es un historiador con voz y voto,/ que en la Historia encontró su mayor goce,/ y que es más erudito que Herodoto". La *Ilustración Sudamericana* lo presentaba como "un universitario eminente que cultiva ideales de solidaridad entre los estudiosos del viejo y del nuevo mundo, o por mejor decir, de acercamiento entre la cultura ibérica y la cultura hispanoamericana".

En los preparativos de este viaje, la Universidad de La Plata dio un paso decisivo para impulsar el proyecto, al invitar al maestro español a dictar en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales un curso especial sobre "Metodología de la Historia, con aplicación a la Historia argentina y americana", que se desarrolló en tres meses. Ello permitió que la estancia de Altamira en la Argentina fuese la de mayor duración de este periplo, desde el 3 de julio al 27 de octubre de 1909, con el intervalo de una semana en Montevideo.

La Universidad de La Plata era de reciente creación, orgullo de la flamante ciudad del mismo nombre fundada en 1882 para dar sede administrativa al gobierno de la provincia de Buenos Aires, que por entonces había cedido definitivamente la urbe porteña para capital de la Nación. La ciudad de La Plata se construyó sobre tierra virgen, en medio de la pampa, con una moderna concepción urbanística y con singular despliegue arquitectónico y artístico. La Universidad, que ocupaba suntuosos edificios, aparecía dotada de un espíritu nuevo, que la distinguía de las tradicionales de Buenos Aires y Córdoba. Su presidente, Joaquín V. González, vivamente empeñado en establecer nuevas pautas pedagógicas y en introducir en las aulas el cultivo de lo científico y experimental, decía que el objeto inmediato del curso de Altamira era "fundar aquí, en una Facultad de nueva creación, la enseñanza del método constructivo y didáctico de la Historia, con aplicación experimental a la argentina y americana, con el fin de preparar

los futuros profesores de la materia, o iniciar a los actuales en los referidos métodos". Se buscaba así —señalaba— superar la historia narrativa, alcanzando como disciplina superior el arte o ciencia de la Historia.

El curso de Altamira en la Universidad platense se desarrolló desde mediados de julio hasta el 30 de septiembre y contó con un numeroso público, distribuido en tres categorías: profesores de segunda enseñanza y de la Normal; alumnos de la Facultad y de la Sección de Pedagogía; y profesores de la Universidad, doctores y otras personas. El trabajo se organizó en dos conferencias semanales y dos seminarios: uno para profesores, dedicado a la metodología de la enseñanza; otro para alumnos, sobre reglas de la investigación histórica. Dado que La Plata es ciudad cercana a Buenos Aires y estaba entonces comunicada por un excelente servicio de ferrocarril, cabe suponer que parte del público asistente se desplazaría —al igual que el propio Altamira y otros profesores— especialmente desde la urbe porteña en los días fijados para el curso.

Las conferencias fueron recogidas —mediante taquígrafos— con la intención de publicarlas en un volumen a cargo de la Universidad, lo que no ocurrió. El presidente González, al despedir al maestro español, decía que

el sabio autor de la Historia de España y de la civilización española y maestro de Historia del Derecho en Oviedo, conductor casi exclusivo en lengua castellana de las ideas modernas de enseñanza histórica, en libros de universal renombre, era el constructor ideal de la nueva disciplina,

agregando:

Sus teorías sobre el concepto fundamental, didáctico y constructivo de la Historia eran las que aquí debían ser enunciadas; y las naturales referencias a las demás disciplinas, en particular las relativas a la enseñanza científica, convirtieron su cátedra de método histórico en didáctica y ética general, por las inevitables amplitudes de un pensamiento tan vasto y libre, y por la insuperable lección personal de la labor y de la conducta del maestro con sus discípulos, que lo fuimos todos. . .

En forma simultánea, Altamira dictó un cursillo de diez disertaciones en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, en el elegante edificio de la calle Moreno 300, sobre Historia del

Derecho. Más de la mitad del cursillo fue dedicada a explicar el estado actual de la enseñanza e investigación de la Historia del Derecho en España, con algunas referencias a la historia colonial. Hizo entonces consideraciones teóricas y sugerentes propuestas acerca de la historia general y la nacional, destacando su utilidad para la educación profesional. Se ocupó en otras disertaciones del derecho consuetudinario —uno de sus temas predilectos—, de la supervivencia de la propiedad comunal y de “la historia del Código de las Partidas”.

El cursillo fue seguido —según se decía entonces— por gran número de profesores, alumnos, cuerpo diplomático y profesionales. Para los conocedores de su obra escrita, posiblemente no hubiese, en sentido estricto, mayores novedades. Pero, en cambio, resultaba atractivo oír a este ya reconocido catedrático de 43 años. “Su palabra —recordaba años después uno de esos oyentes— es vivaz, fluida, clara y bien timbrada, su argumentación profunda y particularmente, persuasiva”, adaptándose a la mentalidad de su auditorio. Los estudiantes apreciaban en Altamira la doble faceta de sabio y maestro, “tranquilo en la exposición, detallista en lo posible sin caer en una difusa erudición; metódico y sistemático, desarrollando los temas en estudio con sujeción a un plan rigurosamente científico, en términos sencillos, exentos sus discursos de arranques oratorios que exigen frecuentemente el sacrificio del fondo a la elegancia de la forma”.

Juan A. García, al despedirlo, decía que en la palabra de Altamira ha venido “el fermento que ha renovado en nuestras almas toda nuestra antigua fe en las cosas intelectuales...”.

El cursillo iba a ser publicado por la Facultad, pero el proyecto no se llevó a cabo. Las versiones taquigráficas empezaron a publicarse, pero se interrumpieron al conocerse el propósito de aquella edición integral. Sólo pues nos son accesibles, por ahora, algunas de las disertaciones. De su lectura pueden destacarse ciertos aspectos sobresalientes, orientados hacia una renovación metodológica de la historia jurídica, superadora de una concepción que sólo se fijaba en el texto legislativo. Así se aprecia en Altamira —siguiendo en buena parte la huella de Eduardo Hinojosa— una estimación de los pleitos y sentencias judiciales como fuentes para conocer el Derecho, un enaltecimiento del fenómeno consuetudinario y en fin, una valoración del factor económico en el origen de ciertas instituciones jurídicas. Con especial interés examinaba las distintas posibilidades de enseñanza que ofrecía la Historia del Derecho. Era, en fin, original y vivaz su referencia al estudio del derecho indiano. Confesaba que desde hacía muchos años

tenía el deseo de dedicar algún tiempo en su cátedra a la "Historia del Derecho Colonial" y agregaba: "Espero que para mí especialmente, uno de los frutos mayores de esta comunicación con vosotros sea capacitarme para poder trabajar en este orden de cosas y quizás para arrastrar a alguno de mis discípulos al cultivo de esta rama importante de la Historia Jurídica Española...".

Para Altamira el campo estaba casi virgen, encontraba total orfandad en los trabajos existentes en ese momento e iniciaba a los futuros historiadores del derecho a concurrir a los archivos —sobre todo al gran repositorio sevillano— para encontrar documentos de aplicación del Derecho y publicar colecciones documentales. Había que construir la disciplina desde sus propios cimientos.

Si utilizamos en las versiones taquigráficas de este cursillo aquellas constancias que denotan el entusiasmo con que el público celebraba pasajes de las disertaciones —bajo la expresión "aplausos"— quedan en primer línea de las preferencias dos asuntos distintos: uno, la necesidad de penetrar en el derecho colonial para conocer lo que es el pueblo en su presente y porvenir; y el otro, de orden pedagógico, el enaltecimiento de la labor del seminario y del propio esfuerzo del alumno en contraste con la oratoria ampulosa del profesor y el oír pasivo del estudiante. Tanto el estudio de la génesis de la sociedad argentina como la exigencia de una reforma en la enseñanza eran, por entonces, cuestiones de palpitante actualidad que los "aplausos —de cálida y particular adhesión al orador— no hacían otra cosa que exteriorizar. Al hacer un balance del cursillo, el propio Altamira estimaba que el efecto más sobresaliente se vinculaba a esa reforma pedagógica. Otro indirecto era el haber estimulado la publicación de documentos útiles para la Historia del Derecho Argentino.

Cabe preguntarse a esta altura de la exposición quienes fueron los que tuvieron más asiduo trato con el maestro español durante esos tres meses de su estadía rioplatense, en los que desarrolló una intensa actividad académica. Cuando arribó a Buenos Aires en el buque *Avon*, su recepción en el puerto, si bien no tuvo carácter popular, fue "muy elocuente", como decía una revista de la época. Le dio la bienvenida el doctor Joaquín V. González, presidente de la Universidad Nacional de La Plata y fueron a saludarlo profesores de dicha Universidad y miembros de la colectividad española. Entre los primeros, las fotografías destacan en primera línea la presencia de Carlos Octavio Bunge, entonces joven de 34 años, ya catedrático de Introducción al Derecho en la Universidad de Buenos Aires. Con él debió mantener una estre-

cha relación, durante la estadia, que se prolongó en posterior correspondencia, según lo apunta Altamira. Pero la temprana muerte de Bunge, en 1918, puso término a esta relación. De González guardó un invariable afecto que recordaba tiempo después. En 1945, al rememorar aquel viaje mencionaba también al "inolvidable amigo Juan Agustín García".

Levene era por entonces secretario de la Asociación Nacional del Profesorado. Asiduo lector de las obras de Altamira, sus primeros escritos históricos patentizan el influjo del maestro español. En 1905 —siendo aun estudiante de la Facultad de Derecho— publicaba una *Historia de la Civilización* sobre la base de la traducción de la obra del profesor francés J. de Crozals. El impulso para esta tarea proviene de la lectura de las obras de Altamira, según puede verificarse examinando aquella obra. En el maestro español se origina también la inclinación hacia una "nueva historia", como lo pone en evidencia las palabras preliminares con que presentaba aquel libro y, de modo más firme, una conferencia que pronunció en 1908 sobre "El espíritu de la Historia".

El ideal pedagógico era otro anexo que unía a estos hombres. Ideal que iba desde el nivel estrictamente superior de la enseñanza hasta la denominada extensión universitaria para obreros, empresa esta última en la que Altamira, en Oviedo, y Levene, en Buenos Aires, estaban enrolados.

Sin embargo, pese a las circunstancias apuntadas, ampliamente favorables para un encuentro que echara raíces, no parece que por entonces se entablara una relación directa entre Altamira y Levene. Ninguno de los dos hizo referencia a ese posible encuentro. Es más, Altamira años después desestimaba todo conocimiento personal previo al primer intercambio de trabajos y cartas en 1915. Puede conjeturarse, no obstante, que Levene —joven de 24 años— asistió a los cursos y conferencias de Altamira en Buenos Aires y La Plata. Sólo queda una evidencia de la presencia de Levene en este momento: en 1910 suscribe, como secretario, el diploma de miembro honorario de la Asociación Nacional del Profesorado, con que la entidad ofreció una demostración del aprecio que sentían por la labor educativa del maestro español. Si el viaje de Altamira se hubiese realizado tres o cuatro años más tarde aquel encuentro personal con Levene pudo tener otra fecundidad.

En 1909 todavía Levene no había ingresado como profesor universitario, en Buenos Aires y La Plata. Tal vez no se habían producido

contactos intelectuales muy importantes en su vida, como fueron Joaquín V. González, Carlos Octavio Bunge y Ernesto Quesada.

En suma, puede razonablemente suponerse que Altamira, catedrático y autor conocido, en sus maduros 43 años, no haya reparado en el joven de 24 años, pero para éste la visita no debió pasar inadvertida.

La presencia de Altamira en la Argentina constituyó un estímulo para el desenvolvimiento de los estudios históricos, en convergencia con otras influencias y con un despertar propio, como ya lo he señalado. En los años siguientes, la publicación de numerosos estudios monográficos y de series documentales apuntaron hacia una renovación de los estudios históricos, tal como lo habían pregonado Juan A. García, Ernesto Quesada o el propio Levene. Un escogido grupo de jóvenes historiadores sobresalió en el desempeño de ese cometido. En 1916 Juan A. García los bautizó como "nueva escuela histórica argentina", porque precisamente abogaban por una renovación de esos estudios, bajo el influjo sí de algunas ideas europeas, pero plasmada con un evidente sentir y genio nacionales. Los principales eran: Luis María Torres, Diego Luis Molinari, Rómulo D. Carbia, Emilio Ravignani y nuestro Ricardo Levene.

La "nueva escuela" enfatizaba las pesquisas documentales y bibliográficas, con el rigor de Berheim: alentaba la formación de cuerpos documentales; propugnaba la investigación de los procesos históricos desde su génesis; sustentaba una concepción integral de la Historia; y estaba animada por un espíritu nacionalista. Frente a la historia narrativa inclinada hacia los sucesos políticos y militares, postulaba una historia interna, colocando énfasis en los aspectos económicos y sociales de un modo muy amplio. En ese rumbo, apareció notoriamente impulsada la historia jurídica. Es más, ésta actuó como uno de los motores de la renovación, acaso porque el movimiento estaba vinculado a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires. Eran graduados en la misma Juan A. García y Ernesto Quesada, dos de sus impulsores, y tres de sus realizadores, Molinari, Ravignani y Levene. Esta orientación histórico-jurídica, antes que excluyente, estuvo mancomunada con los otros aspectos, conforme al ideal de una Historia integral. Paulatinamente Ravignani y Levene se convertirían en naturales cabezas de este movimiento.

Poco después, Levene enviaba a Altamira sus primeras monografías sobre la época hispánica. Concretamente el estudio sobre economía virreinal, que sirvió de introducción a dos volúmenes de la colección de

“Documentos para la historia argentina”, provocó la primera carta de don Rafael que conocemos, datada en Madrid el 17 de noviembre de 1915. En ésta le agradece el envío, señalándole el valor que su trabajo tiene en los estudios que venía desarrollando en la cátedra y en el seminario madrileño y le promete retribuirle con monografías americanas que se vayan publicando, ya que cree que “en la comunicación constante entre todos los que trabajan en un orden determinado de materias, estriba en gran parte el rápido progreso de su conocimiento y perfección”. Era el comienzo de una larga amistad epistolar.

La mayor conmoción de Altamira empero ocurrió poco después cuando Levene le hizo llegar su lección titulada *Introducción al estudio del Derecho Indiano*, al punto que, años después, databa en este momento el inicio de esa relación intelectual.

Veamos algunos párrafos sustanciales de la carta que escribía el 1º de enero de 1917: “Su lección, a que me refiero, me produjo una gran complacencia, coincidimos de tal modo, que si usted pudiera haber escuchado mis primeras lecciones del curso de Instituciones de América, repetidas... en 1914, en 1915 y en 1916, creería escuchar un eco de esos conceptos, ya que no de su palabra de usted. Por ello, y para que viesan mis discípulos que no es sólo un español quien dice esas cosas, les leí en una de mis cátedras del pasado mes de noviembre, la lección de usted, marcando los pasajes que más especialmente coinciden con los apuntes que ellos tienen de los referidos años”. Hecho remarcable: la lección inaugural del curso de 1916, que Levene pronunciara en agosto en Buenos Aires, era leída en la cátedra madrileña, de Altamira en noviembre de ese mismo año.

Continuaba Altamira informando sobre el alcance de su labor: “Voy formando ya un grupo de americanistas historiadores que dentro de pocos años creo que producirán contribuciones importantes para el estudio de la época colonial, principalmente. A medida que se van capacitando para la investigación, y después que han trabajado aquí sobre los manuscritos del Archivo histórico y de la Biblioteca Nacional, los voy enviando al Archivo de Indias, para que aumenten su caudal de documentación inédita”.

Y concluía con este firme augurio: “Unidos los esfuerzos de ustedes y de nosotros, guiados todos por la serena búsqueda de la verdad es de creer que dentro de algunos años la historia colonial que se conozca difiera un mundo de la que hasta ahora se ha propalado. A usted le tocará buena parte en esa renovación”.

Esta carta se publicó ese mismo año en nuestros *Anales* de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires y hoy —con la perspectiva de las décadas transcurridas— podemos considerarla como un compromiso de trabajo, concertado entre quienes fueron promotores— cada uno a su manera y según los diferentes caminos que la vida les deparó— de estos estudios, se empeñaron en desplegar una labor de investigación propia y tuvieron fe en la continuidad de esos estudios a través de sus discípulos y de otros estudiosos que se fuesen sumando a esa labor.

Hasta la muerte de Altamira, mantuvieron ambos maestros una estrecha amistad, que se refleja en el epistolario —frecuente, cálido y hasta confidente—, en prólogos y dedicatorias de libros, en recíprocas críticas bibliográficas.

Dejemos que el propio Altamira nos cuente los inicios de esa amistad, unida desde el principio —según decía— a “un paralelismo intelectual” que “no por ser frecuente en la vida de la gente estudiosa, es menos impresionante y creador de simpatía”. Consistía ello en que “...sin que mediase ningún conocimiento ni comunicación personal entre Levene y yo y sin que cupiese siquiera la posibilidad de un saber directo y recíproco de nuestros trabajos de cátedra, puesto que nada de ellos había sido publicado, llega a mis manos la Introducción al estudio del Derecho Indiano y veo con satisfacción que cada uno de nosotros, Levene en Buenos Aires, yo en Madrid, al estudiar el mismo asunto, habíamos coincidido en criterios, puntos de vista y conclusiones generales, como si hubiésemos sido compañeros de trabajo en un mismo seminario o laboratorio de investigaciones”. Y en seguida agregaba este párrafo de indudable grandeza intelectual: “Esa satisfacción a que aludo no fue empañada por el más mínimo resquemor, porque yo soy de los hombres para quienes la vida espiritual es un ancho accesible a muchos, sin que se estorben mutuamente, y menos aun se hagan sombra: puro engendro ésta, de imaginaciones mezquinas y almas envidiosas. La conformidad substancial comprobaba en mí solamente un sentimiento de tranquilidad científica, puesto que veía confirmados por la investigación ajena, todos los puntos fundamentales de la mía”.

Estas palabras, redactadas en 1935 para servir de prólogo a una obra de Levene, adquieren todo su valor si tenemos en cuenta que en lo relativo al derecho indiano, Altamira había impulsado estos estudios —y tal vez al propio Levene— en sus cursos de 1909 en Buenos Aires y La Plata y a partir de 1914 en la cátedra madrileña

de Historia de Las Instituciones Políticas y Civiles de América, pero no había logrado plasmar en un libro esas ideas. Su intensa actividad intelectual y su actuación a partir de 1921 en el Tribunal Internacional de La Haya, con los compromisos anexos, le habían impedido una plena consagración hacia esos estudios que él sentía como principales en su vocación, pero estaba circunstancialmente impedido de atender. En cambio, Levene había ido concretamente por ese primer rumbo a través de tres sucesivas publicaciones: la conferencia inaugural de 1916, las *Notas al estudio del Derecho Indiano* de 1918 y la *Introducción al estudio de la Historia del Derecho Indiano* en 1924, en un libro consagradorio. Cuando Altamira escribía en 1935 aquellas palabras mencionadas, era consciente de esta situación, que reconocía con nobleza y aceptaba complacido porque el norte conseguido se iba plasmando, aunque no fuese por su mano. Para entonces tenía 69 años y al año siguiente debía retirarse de la cátedra.

El "paralelismo intelectual" invocado por Altamira fue sentido y practicado por ambos a través de la larga relación, produciéndose una amistosa competencia. En varias ocasiones, al expresar su conformidad con las ideas del otro, cada uno de ellos no titubeó en manifestar que se trataba de un criterio que ya tenía por suyo. Esto llevó a ciertas coincidencias de fondo, que nos permiten apreciar progresos sobre el estado científico de la época y sentar, al propio tiempo, bases de consolidación que ambos cultivaban, con una innegable proyección en el futuro. Véamos algunas.

La Historia del Derecho como disciplina que superaba largamente a la historia de la legislación es temprana afirmación de ambos. Aquella quedaba comprendida dentro de una Historia de la Civilización y orientada hacia el conocimiento integral del pasado, dando particular relieve a la denominada vida social y económica. Sobre la incidencia de este último factor, ambos pusieron en claro su opinión. Altamira afirmaba en 1909 que "nuestra posición en este punto consiste en reconocer la fuerza indudable, la fuerza de creación que el fenómeno económico, en el propio y genuino terreno de lo económico, ha ejercido sobre el nacimiento de ciertas instituciones jurídicas y su deformación más tarde; pero no reconocemos este factor como el único que ha producido movimientos y derivaciones en la historia jurídica española, sino que conjuntamente con él, hemos señalado la acción de otros elementos que a veces han producido variaciones en la legislación y sobre todo en la práctica, en el Derecho vivido". Poco antes, en 1905, el joven Levene había escrito de modo análogo, al

ocuparse de la cuestión, del "materialismo en historia", que "el factor económico es para nosotros una de las tantas causas que concurren en la producción de los hechos, y cuya importancia es enteramente relativa, pues depende de la época y de la naturaleza de los acontecimientos de que se trate". Años más tarde, se acentuaría el economicismo de Levene, pero siempre lejos de ser excluyente en la observación y comprensión del historiador.

La concepción sustentada por ambos maestros los llevaba a apartarse de un rígido dogmatismo legal, extendiendo la mirada científica a otros modos de creación jurídica y valorando el significado de la aplicación del Derecho. Cuando don Rafael hizo la reseña bibliográfica del primer tomo de la *Historia del Derecho Argentino*, extrajo del prólogo de Levene un expresivo párrafo para transcribirlo con esta anotación: "No hay que decir que suscribo plenamente esa amplia visión de Levene", dando a entender con ello que era una antigua y conocida postura suya. Bien vale la pena transcribir ese párrafo que había motivado este interesante "encuentro" de pareceres. Así decía Levene: "La contribución original que significa esta obra, no consiste únicamente en la utilización de las fuentes auténticas o los textos legales, sino en los documentos sobre las aplicaciones de la ley. He tenido la permanente preocupación de inquirir el pensamiento del legislador y del jurisconsulto y recoger las manifestaciones del sentimiento del Derecho, la costumbre obligatoria y la jurisprudencia de los tribunales, para reanimar la vida y el espíritu de la realidad social, el mundo del orden jurídico tal como se acusa en ese sector, complejo, vibrante, dramático en múltiples peripecias humanas... es una Historia del Derecho que forma parte de la Historia de la Civilización argentina; y por tanto no se circunscribe a la dogmática jurídica, sino que abarca el horizonte de lo económico y espiritual conexo".

Esta madura convergencia de criterios metodológicos tenía por entonces, 1945-1946, mucho más de programa futuro, para sus discípulos y otros estudiosos de la materia, que posibilidad de realización en las respectivas obras personales. Lo importante, a mi juicio, es el derrotero establecido. Los trabajos de ambos fueron por lo general utilísimos para trazar rumbos, más allá por cierto del mérito monográfico puntual. En este sentido, cabe reconocer la temprana apreciación que ambos hicieron del derecho consuetudinario en tiempos de un reinado absolutista del legalismo. Lo inició Altamira en el ámbito jurídico español, lo esbozó Levene en el círculo indiano, y ya

en los últimos años, aquél le dedicó una extensa y erudita monografía. De igual modo, ambos señalaron siempre de una parte el valor temporal y de otra la limitación como fuente de conocimiento histórico de la Recopilación de 1680. Al mismo tiempo, puntualizaron la importancia de las normas territoriales, emanadas de las autoridades residentes en las Indias con potestad legislativa, en cuyo enfoque sobresale también uno de los trabajos más recordados de Altamira.

Tanto en Levene como en Altamira se percibe el aprecio hacia el documento como instrumento de trabajo insoslayable en una historia jurídica hispanoamericana que entonces carecía —y ahora ¿por qué no?— de fuentes de conocimientos básicos. No es que cultivaran el fetichismo del documento —como algún historiador novelero podría acusarlos—, sino que veían la necesidad de apartarse del vuelo ensayístico y elaborar su trabajo sobre una sólida base empírica, sin soslayar la interpretación crítica y el aprovechamiento de otras fuentes históricas. En 1909 Altamira impulsaba a los argentinos a indagar en los archivos y publicar colecciones documentales. Más tarde, desde la cátedra madrileña —tal como hemos visto— empujaba a sus discípulos a trabajar en los repositorios documentales. Tanto Altamira como Levene, a través de sus prolongadas vidas intelectuales dieron constantes pruebas de esa estima, publicando ellos mismos series o colecciones documentales y estimulando la edición que otros se proponían hacer. Este rasgo definió desde entonces la labor del estudioso, bien exagerando el apego al documento, bien haciendo uso más libre del mismo, pero en ningún caso prescindiendo de tan básico elemento.

Ninguno de ellos concibió su tarea como un coto individual, como un reducto impenetrable para los extraños. Uno y otro poseyeron una visión amplia de estos estudios y comprendieron que era necesario convocar a un trabajo internacional de cooperación. Ya Altamira lo expresaba en 1909, Levene en 1916. En sus años otoñales el maestro español postulaba formar un centro internacional. Levene en 1948 lanzaba la idea de una reunión de historiadores del derecho indiano a fin de planificar esa tarea de cooperación.

El ideal pedagógico fue otro de los puntos de unión de esta amistad. El propio Altamira decía en 1935 que “Levene y yo coincidimos no sólo en la Historia del Derecho Indiano, sino también en el terreno docente”. Y agregaba: “Levene es, como yo, universitario entusiasta, leal a la institución en que se formó y en que ha seguido formando a otros, y perfectamente seguro de que dentro de ella, si

se la ama y se le antepone a todo egoísmo, incluso el edonista, se pueden realizar todas las perfecciones pedagógicas y científicas capaces de ser soñadas por los más ambiciosos espiritualmente". Ambos habían sido, en efecto, muy ambiciosos con sus ideas pedagógicas. Con diferencias de matices y ámbito geográfico, habían puesto en evidencia su creencia sobre los progresos sociales que traería la intensificación de la educación en todos los niveles y en este sentido participaron en sus respectivos países de la "extensión universitaria" a los obreros en una rica experiencia social. La Historia era el instrumento idóneo que ambos manejaban para hacer posible ese ideal pedagógico.

En esta postura de apertura, no resulta extraño que ambos desearan formar discípulos, sabiendo de antemano el esfuerzo que ello representaba, la ingratitud de algunos y la incertidumbre de los resultados obtenidos, ya que difícilmente el maestro puede percibir en vida frutos ciertos y duraderos de ese magisterio. Escribía Altamira en el París de 1938 estas palabras que se publicaban por entonces en "La Nación" de Buenos Aires: "Todos los profesionales de la enseñanza saben que la ingratitud más segura, y, de hecho, la más frecuente, es la ingratitud de los discípulos. Me sumo a esa opinión, y con plena autoridad; puesto que si he sufrido del mal común, también he tenido la suerte inmensa de contar con discípulos cuya lealtad y cuyo afecto alegran y confortan estos últimos años de mi vida". Aceptaba esta tarea de formar discípulos como un deber profesional "no obstante saber, ciertamente, que en la mayoría de los casos no nos será agradecido".

Años después, en 1948, Levene abordaba tan delicada cuestión:

Rafael Altamira ha enseñado a amar a los discípulos, no obstante la frecuente ingratitud de los mismos, compensada con creces, sin embargo, por la lealtad de muchos. Fui confidente de su inquietud y aún de su angustia personal, cuando se desencadenó el vendaval de la guerra civil, e intervine conforme a su cariñosa solicitud. En este año de 1948 he podido comprobar con emoción que antiguos discípulos suyos le han recordado con gratitud y respeto.

La profunda amistad intelectual entre Altamira y Levene ha quedado patentizada en un rico epistolario —que está disperso y sin orden. Por gentileza del doctor Ricardo Levene (hijo) he podido leer una interesante colección de 22 cartas manuscritas de Altamira, dirigidas a Levene, casi todas escritas desde México entre 1945 y

1951, es decir en los últimos años de vida del maestro español. Estas cartas constituyen sólo una parte de la correspondencia mantenida durante esos años y faltan las copias o borradores de su correspon-sal. La comunicación epistolar fue entonces muy frecuente. Algunas cartas están separadas por pocos días de diferencia, a lo que hay que agregar el constante intercambio de libros y artículos de ambos y de otros. Aunque desde aquella carta de 1915 —que recordába-mos páginas atrás— hubo siempre relación epistolar, es probable que en este último periodo la misma se hubiese intensificado. En una de sus cartas Altamira escribía: “Hace tiempo que no sé nada de usted”, preguntándole, entre extrañado y preocupado: “¿Es que está o ha estado usted enfermo?” Esto da sustanciosa base a aquella festejada ocurrencia que solía repetir Levene: “Con Altamira, nos escribimos como si fuésemos novios”. Don Rafael encontraba en su amigo argentino “una efectiva amistad que parece aumentar cada año” deslizaba en cierta oportunidad. Volcaba en esas cartas sus proyectos intelectuales, sus antiguas angustias y ansiedades, sus con-fidencias sobre discípulos y editores. Manzano, Malagón, Zavala y Ots Capdequí quedan registrados en las mismas. Editores y libre-ros aparecen también, quejoso de algunos, esperanzado y agrade-cido con otros. Había asimismo confesiones de tono elevado. En una ocasión, al agradecer una nota bibliográfica de Levene, confesaba que sus “dos ambiciones han sido buscar la verdad de la Historia y ganar el afecto de los que también han consagrado sus fuerzas inte-lectuales en ese orden de la cultura”. En otra, al quejarse de la demora del editor Losada en imprimirle un libro, decía que sus 84 años no le daban mucho tiempo para esperarlo, salvo que aquél preten-diera enviárselo al cielo, “donde espero ir cuando me muera en pre-mio de lo que he sufrido en mi vida”.

El epistolario que examinamos revela a un Altamira con una gran actividad intelectual, dedicado especialmente a publicar sus estudios inéditos y a reimprimir algunos anteriores, con variantes. Su imagi-nación y sus deseos se adelantaban muchas veces a la realidad. De ahí que anunciara pronto envíos de obras y artículos que la im-pressa y los editores retrasaban excesivamente, en la apreciación de Altamira.

En otra oportunidad, Altamira le confesaba a Levene que la pu-blicación de su *Diccionario de palabras jurídicas y técnicas* “es mi pesadilla, porque no deseo que se convierta en un libro póstumo y aquí no les interesa a los editores, aunque el idioma es el suyo y las

noticias que aquél da son de su colonización". Pero de eso —agregaba— "otro día le hablaré".

Entregado a la febril ordenación y revisión de sus libros y papeles, su interés no quedaba circunscripto a su propia obra y persona, como hubiese sido explicable en esa alta ancianidad. Se mostraba interesado en conocer y leer la obra ajena y así no sólo redactaba notas bibliográficas —varias hay sobre obras de Levene—, sino que manifestaba una particular atención por otros libros y trabajos, algunos de los cuales pedía especialmente a su corresponsal bonaerense.

Guardaba Altamira un nostálgico recuerdo por la visita a suelo argentino en 1909. Cuando en junio de 1945, Levene le hizo una nueva invitación para volver a Buenos Aires, don Rafael contestaba: "Hace tiempo que le dije a V. (y luego lo he repetido a otros argentinos) que uno de mis fervientes deseos es volver a Buenos Aires antes que mi edad me prive de viajar. El ofrecimiento de V. me proporciona la Ocasión de cumplir ese deseo, con la añadidura amistosísima de ser huésped de V.". Pero los inconvenientes para aceptar esa invitación en un corto lapso —para septiembre de ese año— eran varios, en un Altamira convaleciente de una grave rotura de cadera. La salud de su mujer, el hecho de que aquélla "no me dejara ir solo", pues desde mis primeras operaciones "viene siendo para mí, mujer y madre", y en fin, los compromisos docentes ya adquiridos dilataban una aceptación. Al año siguiente volvía a expresar, al mismo tiempo, ilusión y dificultad; "Aunque los días van corriendo muy de prisa y dificultando las cosas, me aferro a mi ilusión de ver de nuevo y por última vez la tierra y los hombres de la Argentina. ¿La podré cumplir?" En otra ocasión inmediata, al recibir la noticia de que en Buenos Aires la Institución Cultural Española que presidía Rafael Vehils le había otorgado una medalla de oro, exclamaba: "Cómo me complacería recibirla ahí, rodeado de mis amigos argentinos, que tanto deseo volver a ver. Pero el viaje es largo y costoso. ¡Una resignación más!" Tiempo después, cuando Levene le hablaba de su proyecto de convocar a un Congreso de Historia del Derecho Indiano, le respondía que "en cuanto a mí, me sería muy grato despedirme de ustedes en Buenos Aires. Sólo falta saber si viviré todavía", concluía el anciano maestro, ya en sus 83 años de vida. El deseado viaje se tornaría imposible...

Al morir el amigo en 1951, Levene sintetizaba con evidente dolor esa relación, en palabras dirigidas a su viuda: "Yo le profesaba no

sóla una gran admiración, sino respeto a su vida ejemplar y afecto entrañable de colega y amigo". Se iba de este mundo su admirado guía intelectual de los años juveniles, luego colega y amigo de más de treinta años, sin haberle vuelto a oír su voz, a desplegar sus gestos y sin haber podido tener, colega a colega, una sola conversación directa en toda la vida.

Aun cuando hoy no tenemos una clara noticia acerca de las relaciones que Altamira mantuvo con colegas argentinos después de su viaje de 1909 y en qué medida esas relaciones superaron el corto tiempo y el intercambio superficial, no parece aventurado suponer que la relación con Levene fue la más extendida y profunda de todas ellas, precisamente por las afinidades científicas e ideales comunes que empujaban a ambos. Así fue como aquel pronunciado desnivel de las edades de uno y otro —motivo de que no se trabara la amistad en 1909— fue atemperándose intelectualmente con el transcurso del tiempo, dando paso a esta afectuosa relación, que los maestros hicieron extensiva a sus respectivos discípulos.

Altamira perteneció a dos instituciones argentinas que estuvieron estrechamente ligadas a la vida intelectual de Levene. Fue miembro correspondiente de la Junta de Historia y Numismática Americana —luego convertida en Academia Nacional de la Historia—, y del Instituto de Historia del Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Levene fue, desde 1927 Presidente, casi ininterrumpidamente de la primera; fundador y director de la segunda. En ambas entidades se hizo patente la colaboración de Altamira. Fue co-autor de la magna *Historia de la Nación Argentina*, dirigida por Levene. Bajo el sello editorial del Instituto se publicó en 1941 su *Análisis de la Recopilación de las leyes de Indias de 1680*", obra que constituyó el punto de partida de la vasta serie de estudios sobre las fuentes de conocimiento de derecho indiano que había emprendido. Por lo tanto, el nombre de Altamira, que se había hecho tan ampliamente conocido en la Argentina del Centenario, mantuvo su prestigiosa presencia en los círculos intelectuales rioplatenses, además de sus libros, por sus frecuentes colaboraciones en el suplemento del prestigioso diario "La Nación" de Buenos Aires entre las décadas del 20 y del 40.

La afectuosa relación que unió a los maestros fue trasmitiéndose paulatinamente a la nueva generación. Silvio Zavala, Juan Manzano y José M. Ots Capdequí entablaron vínculos con Levene y con sus discípulos. En 1950, José María Mariluz Urquijo, joven disci-

puló de Levene, le enviaba uno de sus primeros trabajos de investigación. Rápidamente el maestro español contestaba con una estimulante carta, en la cual le confesaba emocionado "el hallazgo de un amigo más, que no es pequeño hallazgo siempre". Fue así constituyéndose un cada vez más numeroso grupo de estudiosos de la historia del derecho indiano, intelectuales emparentados con ambos maestros. Sólo varias décadas después de la muerte de ambos, podemos hablar de la fertilidad de la siembra. Ellos sólo lo alcanzaron a vislumbrar...